AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15,621,308	CONTRATO No.	755-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES CON LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD A NIVEL TERRITORIAL Y PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO EN EL MARCO DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DE MANERA TRANSVERSAL EN LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR, ESPECIAL, ATENCIÓN DIFERENCIAL GAO Y LA RUTA DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En cumplimiento a la presente obligación se realizó la revisión del indicador 20 del tablero de control que corresponde al Porcentaje de personas con acceso efectivo al SGSSS, en el Proceso de Reintegración el grupo territorial presenta un porcentaje del 95%, Esto se debe a que a la fecha 10 Personas no tienen acceso al SGSSS, de los cuales 4 se encuentran en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 1 se encuentra inactivo, por tal motivo no se pueden adelantar acciones para su afiliación. 5 se encuentran activos en el proceso de los cuales 1 aparece con Documento cancelado, hasta tanto no se resuelva esta situación su proceso de afiliación no será efectivo, de los 4 restantes, tres se encontraban en régimen contributivo y al parecer su proceso de contratación termino y se encuentran retirados en el SGSSS, a través de los profesionales mediante correo electrónico se brindaron las orientaciones pertinentes para poder lograr la movilidad al régimen subsidiado, el participante restante se realizara el envío del listado censal para su proceso de afiliación. Para el periodo que comprende este informe no se pudo realizar la revisión del indicador de salud para el proceso de Reincorporación dado que no ha sido publicada dicha información. De igual manera se solicitó la Portabilidad del PAD S0085-2022 a la Nueva EPS y se envió listado censal a la Secretaria de Salud del Municipio de Apartado solicitando la afiliación de la PPRE 10-00622. Evidencias Carpeta 1_SGSSS. Novedades_2022.10.31. Portabilidad del PAD S0085-2022.
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	En lo que concierne a la presente obligación se realizó el envío de la información Correspondiente a las acciones que realizaron en el marco del Programa CaPAZcidades, el cual debe generar los análisis de las fichas técnicas de valoración ocupacional realizadas con la población en proceso en reincorporación de los Municipio de Mutatá (San Jose de Leon y Becuarandó), en Dabeiba (Llano Grande, Tascón y Godo), Apartado (San Jose de Apartadó). los resultados de las fichas se socializarán el año entrante dado que a nivel nacional aún se encuentran atrasados en tema de contratación de las ayudas técnicas aprobadas. Evidencias Carpeta 2_ENTRENAMIENTO. CaPAZcidades
3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el cumplimiento a esta obligación se solicitó la Portabilidad del PAD S0085-2022 a la Nueva EPS y se envió listado censal a la Secretaria de Salud del Municipio de Apartado solicitando la afiliación de la PPRE 10-00622. Se realizo la aplicación de 15 encuestas on-line a personas en proceso de reincorporación del GT Urabá las cuales tienen como propósito identificar las necesidades e interés de formación en el Sistema de Salud, que suministre información relevante para diseñar una estrategia pedagógica y realizar la priorización temática a implementar en el proceso de formación en el año 2023, esto En el marco de la Asistencia Técnica de la Unión Europea a la Política Nacional de Reincorporación, se adelantan acciones para el diseño e implementación de una estrategia pedagógica que permita a las personas en proceso de reincorporación de los territorios priorizados, adquirir conocimientos suficientes sobre el funcionamiento del Sistema de Salud colombiano, para transitar de manera autónoma a través de los servicios de salud que ofrece el Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS. De igual manera se realizó la Inscripción en el SAT de la PER 60-05535, a la cual se le realizo la actualización de la información de su ubicación para que pueda acceder a los servicios de salud en el municipio de apartado. Evidencias Carpeta 3_GESTION. Portabilidad del PAD S0085-2022.
4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	En el periodo que comprende el presente informe se realizó acompañamiento de la PPRE 01-00244CP, quien viene presentando quebrantos de salud, por lo que se exhorta a iniciar su proceso de atención de cara a contrarrestar los síntomas que viene padeciendo. Evidencias Carpeta 4_ACOMPAÑAMIENTO. Reporte_Atención_Psicosocial.
5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	En el periodo que comprende el presente informe no se realizó la aplicación, ni devoluciones de EMP. Evidencias Carpeta 5_TAMIZAJE.
6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En este periodo no se cuenta con personas que cumplan con las condiciones para ser postuladas a componente especifico. Pero se realizó seguimiento a la PPRE 01-00165 Quien se encuentra clasificado en componente especifico como adulto mayor, pero en estos momentos se encuentra en proceso de tratamiento contra un Cáncer de Garganta. Evidencias Carpeta 6_COMPONENTES Reporte atención Psicosocial_Componente.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15,621,308	CONTRATO No.	755-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES CON LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD A NIVEL TERRITORIAL Y PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO EN EL MARCO DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DE MANERA TRANSVERSAL EN LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR, ESPECIAL, ATENCIÓN DIFERENCIAL GAO Y LA RUTA DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	En el marco de la ejecución del presente contrato se hizo énfasis a los profesiones reintegradores y facilitadores en la atención humanizante de la población que presenta alguna discapacidad, enfermedad de alto costo y adultos mayores identificando las necesidades particulares de la población a fin de brindar un acompañamiento acorde a las necesidades personales y familiares de cada individuo, intentado mitigar la presencia de ciclos de violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual. Con la población se realizó una sensibilización con el fin de implementar acciones que permitan la atención sociosanitaria e integral de las necesidades específicas de las personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas con enfermedad de alto costo, mediante acciones afirmativas con enfoque diferencial, orientadas a la superación de las barreras para el ejercicio de derechos y el acceso efectivo a los Servicios de Salud.
8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el periodo que comprende el presente informe no se realizaron acciones en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial. Evidencias Carpeta 8_CUIDADOR
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo que comprende el presente informe se realizó la revisión y análisis del indicador 20 del Tablero de Control con el fin de identificar las novedades de la población que no tiene Acceso efectivo al SGSSS, en Reintegración tenemos un 95% y en Reincorporación 96% de Acceso Efectivo. De igual manera se realizó en envío del informe de Actividades del mes de diciembre. Evidencias Carpeta 9_INFORMES_BASES Novedades_2022.10.31.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cumplimiento a esta obligación se realizó la atención de 10 PER asignados de los cuales 8 son de Camino diferencial de vida, De igual manera se realizó el cargue de 8 Fichas Individuales de Menores de edad. Se realizo le entrega de las Planillas de formación para el Trabajo de una PER que se encuentran en el programa de Auxiliar Veterinario en Instituto ICENF. Siguientes reuniones y Talleres. 1. IV ENTRENAMIENTO EQUIPO DE ENFOQUES DIFERENCIALES - CURSO DE VIDA 2. CAPACITACIÓN "AUTOPROTECCIÓN Y SEGURIDAD" JOVENES CAMINO DIFERENCIAL ARN URABÁ. 3. Primeros Auxilios y Atención de Emergencias en Casa. Evidencias Carpeta 10_PLUS. Atención_Psicosocial_Diciembre. 05_Guias_Formacion 06122022_Entrenamiento Curso de Vida (2) 20221207_Listado_Asistencia_Entrenamiento_Curso_Vida.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumpliendo esta obligación para esta mes se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; actuando con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución; se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. Se cumplió el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo contractual; se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se recibió y tiene en custodia los bienes que la ARN brindó como equipos de cómputo, los cuales se encuentran en buen estado y se les ha realizado el uso adecuado; además, se utilizó los sistemas de información y herramientas tecnológicas para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; y se utilizó mecanismos de registro manual de planillas psicosociales. Se presenta el Informe de actividades del periodo. Así mismo, se cumplió el compromiso de mantener la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conozca con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN. Por último, se rindió de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato.

PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Carolina Rodriguez R
NOMBRE(S):
Fecha VoBo: 19 de diciembre de 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co